



MERCOSUR
IPPDH
Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos

Informe de actividades

**CXVIII Reunión Ordinaria del Foro de
Consulta y Concertación Política (FCCP)**

**LXVI Reunión del Consejo del
Mercado Común (CMC)**

23 de junio de 2025

1. Introducción

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es una institución creada por el Consejo del Mercado Común (CMC) como instancia de asistencia técnica; formación y capacitación; investigación y gestión de la información; diálogo y participación, comunicación y cultura en derechos humanos.

Como lo establece su norma de creación, su objetivo es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en Derechos Humanos, en pos de la consolidación de los mismos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR.

En oportunidad de la CXVIII Reunión Ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) y la LXVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) del MERCOSUR, realizadas en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Argentina del MERCOSUR (PPTA), el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) presenta el informe correspondiente a las actividades para el período comprendido desde el 2 de diciembre de 2024 (fecha de presentación del último informe ante este órgano) a junio de 2025.

Se detallan en el presente documento las actividades relacionadas al trabajo de articulación institucional y se exponen los trabajos de asistencia técnica realizados por el IPPDH ante la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), sus comisiones permanentes y grupos de trabajo.

También, se presenta el trabajo de apoyo a otras reuniones ministeriales y especializadas del MERCOSUR, como la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO), a través de los mandatos elevados por estas instancias y el acompañamiento del Foro Especializado Migratorio (FEM) y de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR).

Además, se informa el estado de las alianzas institucionales y de los convenios firmados, el informe sobre reuniones y visitas institucionales del IPPDH a Estados Partes y Asociados y las reuniones mantenidas con distintas contrapartes estratégicas de los distintos países del bloque. También se presentan las actividades realizadas en el marco del Foro de Participación Social del IPPDH.

Asimismo, el documento presenta la labor realizada en el marco de la Escuela Internacional, en el área de Estudios e Investigaciones, así como también las acciones en el área de Comunicación y Cultura y de la Biblioteca Especializada del IPPDH.

Por otra parte, el informe detalla el estado de situación del proyecto IPPDH-FOCEM III, *Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y post pandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos* y las actividades realizadas para el período de referencia en el marco

de este proyecto. Finalmente, se presenta lo relativo a las funciones de la administración, recursos humanos y ejecución del presupuesto del IPPDH.

1. Articulación Institucional y Asistencia Técnica

2.1 Apoyo y asistencia técnica a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

En su mandato de asistencia técnica a la RAADH, para esta XLV RAADH en particular, el IPPDH presentó cinco documentos de trabajo respondiendo a distintos mandatos de las Comisiones Permanentes.

En la siguiente tabla que sigue debajo se detallan el conjunto de documentos enviados a los puntos focales de la RAADH.

Por su parte, el Instituto realiza una actualización permanente de los contenidos de la página web de la RAADH (www.raadh.mercosur.int) en español y portugués, incluyendo actas y documentos relevantes, programas de trabajo, campañas e instrumentos emanados de la RAADH y la difusión de la convocatoria para las organizaciones de la sociedad civil.

DOCUMENTOS DE TRABAJO ELABORADOS POR EL IPPDH XLV RAADH - MAYO, 2025	
COMISIÓN PERMANENTE	DOCUMENTO DE TRABAJO
PERSONAS MAYORES	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de seminario virtual: <i>Protección de los derechos humanos de las personas mayores en contextos críticos y de emergencia: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19.</i> <i>Sistematización de los formularios remitidos por los Estados partes sobre el cumplimiento del Artículo 12° de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM).</i>
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> Versiones preliminares de capítulos país del proyecto "Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región".
EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de trabajo de la <i>Actualización del Estudio Regional de buenas prácticas en Educación en Derechos Humanos.</i>
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de <i>Sello Conmemorativo 20 años de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR.</i>

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no fue realizada la RAADH, por divergencias y falta de consenso entre los Estados Partes sobre los plazos y las agendas de la reunión, sobre la modalidad de participación del IPPDH como órgano de apoyo técnico de la RAADH, y sobre la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil.

- **Grupo de Trabajo sobre el Funcionamiento de la RAADH**

El IPPDH participa de las reuniones preparatorias del Grupo de Trabajo Fortalecimiento de la RAADH, apoyando técnicamente la elaboración de propuestas para mejorar el funcionamiento de las reuniones (con la realización de videoconferencias preparatorias y un protocolo de traspaso entre Presidencias *Pro Tempores*, perfeccionar el seguimiento de los programas de trabajo de la Plenaria y consolidar mecanismos de fortalecimiento para la participación social.

Este grupo se encuentra trabajando en la implementación de la plataforma colaborativa del MERCOSUR a ser utilizada entre sesiones de la RAADH como una herramienta para compartir y cargar documentos, entre los que se encuentran los documentos de trabajo del IPPDH.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no hubo convocatoria para la reunión de este GT.

- **Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre combate a los discursos de odio**

El IPPDH participa de las reuniones del GT Ad Hoc de Discursos de Odio.

En ese sentido, se destaca la designación por parte de los Estados Parte de sus respectivos puntos focales para el envío de informaciones sobre experiencias en el abordaje a los discursos de odio para la sistematización de las informaciones que constarán en el compendio desarrollado con el apoyo técnico del Instituto.

En el marco de este GT, el IPPDH tiene el mandato de realizar una compilación de experiencias para combatir los discursos de odio en los Estados Partes del MERCOSUR, aprobada en la XLIII RAADH.

La última Reunión Ordinaria del GT fue realizada el 4 de noviembre del 2024, y el IPPDH presentó una propuesta metodológica, que fue aprobada en la XLIV RAADH. También se ha aprobado la extensión del plazo para envío de los insumos por parte de cada país para el primer semestre de 2025. El IPPDH se encuentra aguardando el envío de cada Estado para su sistematización y elaboración de la primera versión del compendio para posterior revisión de los puntos focales.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no hubo convocatoria para la reunión de este GT.

- **Diálogo Preparatorio sobre la RAADH con la Sociedad Civil**

Dentro de los mecanismos de participación de la sociedad civil establecidos por la RAADH, el IPPDH en conjunto con la Presidencia Pro Témpore tiene a su cargo organizar y convocar el Diálogo Preparatorio sobre la RAADH con Organizaciones de la Sociedad Civil.

En estas instancias, que se realizan previamente a cada RAADH y de las que han participado cientos de organizaciones en cada edición (se han realizado en total cuatro desde que se comenzaron a implementar en el 2023), se comparte información sobre las agendas de las reuniones de la RAADH y los programas de trabajo de las comisiones permanentes, grupos de trabajo y reunión plenaria pudiendo evacuar dudas y consultas con los puntos focales de cada comisión permanente de la RAADH.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no fue realizado el Diálogo Preparatorio sobre la RAADH con la sociedad civil y tampoco el Encuentro entre Altas Autoridades y organizaciones, previo a la Plenaria de la RAADH.

2.2 Apoyo técnico a otras Reuniones Especializadas o Ministeriales del MERCOSUR

- **Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM)**

En la última RAPIM realizada, que se desarrolló en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 8 de noviembre del 2024, el IPPDH participó en su rol de apoyo y cooperación recibiendo el mandato de elaborar una instancia de capacitación para promover los liderazgos indígenas en el marco del desarrollo de la COP30.

En la actualidad, se está coordinando con el Ministerio de Pueblos Indígenas de Brasil y con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) para elaborar la propuesta de capacitación. El curso está previsto ser llevado adelante en el segundo semestre de 2025.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no fue realizada la RAPIM, por divergencias y falta de consenso entre los Estados Partes sobre los plazos y las agendas de la reunión, sobre la modalidad de participación del IPPDH como órgano de apoyo técnico, y sobre la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil.

- **Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)**

El IPPDH apoya y asiste técnicamente a la RAFRO. Esta reunión especializada coordina políticas e iniciativas que beneficien a las poblaciones afrodescendientes de la región, para la promoción y protección de sus derechos y su inclusión en los procesos de transformación económica, política, social y cultural.

En el período de referencia del presente informe, el IPPDH avanzó en el trabajo de los dos mandatos que tiene en esta reunión especializada.

El primer mandato refiere a la realización del *Seminario regional sobre mecanismos y propuestas en el marco de la sanción, penalización y/o judicialización en los casos de*

discriminación racial. El IPPDH trabajó durante este tiempo en la elaboración de una propuesta de Seminario regional sobre justicia racial para que pueda ser considerada por los Estados en la próxima RAFRO.

El segundo mandato que el Instituto tiene en el marco de esta reunión especializada es la realización de un *Curso virtual sobre incorporación de la variable étnico racial en la políticas públicas*. En la última RAFRO celebrada (noviembre del 2024) el IPPDH presentó la propuesta de formación y esta fue aprobada. El curso está previsto para ser realizado el segundo semestre de 2025, durante la PPTB.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no fue realizada la RAFRO, por divergencias y falta de consenso entre los Estados Partes sobre los plazos y las agendas de la reunión, sobre la modalidad de participación del IPPDH como órgano de apoyo técnico, y sobre la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil.

- **Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO)**

El IPPDH participó el pasado 30 de mayo del 2025 de encuentro de trabajo con defensores y defensoras públicas en el marco de la última REDPO, celebrada en la Defensoría General de la Nación de la República Argentina.

En esta reunión, el equipo del IPPDH puso en conocimiento de la REDPO las diferentes herramientas desarrolladas por el Instituto en materia de capacitación, a través de su Escuela Internacional, dando a conocer tanto el cronograma de cursos, como el desarrollo de las diferentes plataformas y redes de fortalecimiento de la estructura institucional del MERCOSUR, en el marco de la ejecución del Proyecto FOCES III (Red de Bibliotecas especializadas, Red de Investigación y Plataforma de diálogo Social).

Se comunicaron los estudios realizados por el IPPDH y próximos a ser publicados y los que se encuentran en curso, se convocó a la REDPO a interiorizarse, participar y apropiarse de estas herramientas, así como también a actualizar y sugerir contenidos y usos de las mismas.

A continuación, en ocasión de los 20 años de la REDPO, el equipo del IPPDH participó de la presentación de la Revista de las Defensorías Públicas del MERCOSUR *“Fortalecimiento institucional de las defensorías públicas de la región”*.

- **Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer (RMAAM)**

El IPPDH participa de la RMAAM y asiste técnicamente a esta reunión especializada del MERCOSUR con el fin de articular con esta instancia los trabajos que viene realizando en el marco del proyecto de investigación de Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región, que surgiera a partir de un mandato de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres de la RAADH y que se trabaja en coordinación con la Comisión Técnica de Cuidados del MERCOSUR (CTC) de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (RMADS).

Asimismo, en la línea de trabajo sobre violencia política que se encuentra en el Plan de Trabajo de esta reunión especializada, se aguarda la elaboración por parte de los Estados de un borrador sobre el cual el IPPDH pudiera brindar asistencia y apoyo técnico para ser presentado ante los Estados para su consideración.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, no fue realizada la RMAAM, por divergencias y falta de consenso entre los Estados Partes sobre los plazos y las agendas de la reunión, sobre la modalidad de participación del IPPDH como órgano de apoyo técnico, y sobre la convocatoria de organizaciones de la sociedad civil.

- **Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)**

El IPPDH participa de esta instancia brindando apoyo a la articulación entre esta reunión con otras reuniones especializadas del MERCOSUR, en particular en lo que hace a temáticas vinculadas a cuidados y la protección integral de derechos de las personas mayores.

- **Comisión Técnica de Cuidados**

El IPPDH participa también en esta comisión en el marco del proyecto Diagnóstico, propuestas y recomendaciones regionales sobre sistemas integrales de cuidado. Fueron aplicados instrumentos de relevamiento para Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Colombia.

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA) del MERCOSUR, se llevó a cabo la II Reunión de la CTC de la RMADS. Desde su rol como instancia de apoyo técnico, representantes del IPPDH presentaron el documento borrador de capítulos país del diagnóstico. Los Estados agradecieron el documento presentado por el IPPDH y definieron el plazo de 9 de junio para enviar sus comentarios.

El documento final de la investigación con recomendaciones y propuestas en clave regional será presentado en el segundo semestre del 2025, durante la PPTB.

- **Foro Especializado Migratorio (FEM)**

El IPPDH articula y participa en las diferentes reuniones y actividades del FEM y de sus reuniones preparatorias. La participación del IPPDH en el FEM brindando asistencia y apoyo técnico se da con el objetivo de reforzar la articulación de las distintas instancias del MERCOSUR que abordan la temática migratoria.

Actualmente, son varias las Comisiones Permanentes de la RAADH que están tratando temáticas con vinculación en materia migratoria, a saber: la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia, Personas LGBTI, Personas con Discapacidad e Iniciativa Niñ@sur. Al mismo tiempo, en el marco de la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) se creó un grupo de trabajo sobre Pueblos Indígenas Transfronterizos.

En el primer semestre de 2025, durante la PPTA, el IPPDH no fue convocado a participar de la reunión del FEM.

2.3 Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del MERCOSUR

El FCCP es el órgano auxiliar del CMC para consolidar y expandir la creciente dimensión social y política del MERCOSUR y para profundizar el diálogo entre sus Estados Partes en temas de política externa y de la agenda política común.

En el marco de la CXVIII Reunión Ordinaria del FCCP, realizada el día 13 de junio del corriente, el IPPDH fue invitado al segmento dedicado al diálogo con organismos con presupuesto propio

Allí, se expuso sobre las actividades realizadas por el Instituto en este primer semestre del año dando cuenta de las acciones realizadas en materia de relacionamiento institucional, investigación y capacitación, comunicación y cultura, los avances del proyecto FOCEM en ejecución y se enumeraron las acciones culturales a realizarse en el marco de la conmemoración de los 15 años del IPPDH y los 20 años de la RAADH con apoyo de ITAIPU.

2.4 Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH (CRG)

El CRG es el órgano directivo del IPPDH y está integrado por representantes gubernamentales de cada Estado Parte.

En el período de referencia, el Instituto convocó -como lo ha hecho desde su creación- a la XL Reunión Ordinaria del Consejo de Representantes del IPPDH, citada originalmente para el día 10 de abril de 2025.

Ante la falta de consenso entre los Estados respecto a si el IPPDH debiera citar esta reunión, la misma no fue realizada en dicha fecha.

A solicitud y convocatoria de la PPTA, el CRG fue citado el día 29 de abril del corriente. El IPPDH no fue convocado, ni formó parte de la reunión. La reunión finalmente no ocurrió por divergencias y falta de consenso entre los Estados Partes sobre la agenda y sobre la modalidad de participación del IPPDH.

2.5 Visitas institucionales y reuniones con autoridades de los Estados Partes y organismos del MERCOSUR

En este período, se ha realizado una visita oficial a las autoridades del Estado uruguayo, que asumieron funciones en marzo de este año.

La Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, hizo su primera visita oficial a Montevideo, en el marco del nuevo Gobierno de Uruguay durante los días 26, 27 y 28 de marzo del corriente. En esta visita, realizada en conjunto con la Jefa del Departamento de Investigación, Patricia Gainza, mantuvieron reuniones con diferentes autoridades del Estado Nacional, del MERCOSUR y de organismos internacionales con el objetivo de fortalecer la articulación regional y avanzar en temas claves para el instituto.

La primera reunión fue con Alejandra Collette Spinetti, nueva Secretaria de Derechos Humanos, con quien intercambiaron sobre las prioridades de su gestión y los temas comunes de trabajo en materia de derechos humanos.

Además, participaron del lanzamiento de los ejes estratégicos de la Secretaría de Derechos Humanos, que contó con la presencia del Presidente de Uruguay, Yamandú Orsi y de la Vicepresidenta, Carolina Cosse.

Por otra parte, fueron recibidas por Federico Graña, Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, con quien abordaron puntualmente las iniciativas vinculadas con la agenda de cuidados, derechos de personas afrodescendientes, LGBTI+ y de personas mayores.

También, mantuvieron un encuentro con Mónica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con quien repasaron los principales mandatos de la RMAAM, con énfasis en el abordaje de la violencia política hacia las mujeres.

La agenda continuó con una reunión con la Embajadora Valeria Csukasi, Vice Canciller de Uruguay. La delegación del IPPDH fue recibida por la funcionaria junto con Paola Repetto Amestoy, Directora General para Asuntos de Integración y MERCOSUR y María Eugenia Brunini, Coordinadora Alterna del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP), en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, donde se presentaron las líneas de trabajo del instituto para el 2025.

Dentro de esta cartera también se mantuvo un encuentro con la Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Cristina Mansilla.

Por otra parte, en la Secretaría del MERCOSUR tuvo lugar una reunión con el Director Jimmy Voss para avanzar en tareas de cooperación mutua y en el desarrollo de contenidos institucionales orientados a la promoción de políticas públicas con enfoque en derechos humanos dentro del MERCOSUR.

Asimismo, se realizó un encuentro con el Embajador Antonio José Ferreira Simões, Jefe de la delegación de Brasil ante MERCOSUR y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en el que se abordó la situación actual del IPPDH y la situación de los derechos humanos en la región.

En el cierre de la visita, mantuvieron un encuentro con Martín Clavijo, Director Ejecutivo de la Asociación Uruguaya de Cooperación Institucional (AUCI), para avanzar en acciones de formación, capacitación y atención a personas migrantes, entre otros.

A lo largo de esta visita institucional a Uruguay también realizaron una reunión con Susana Muñiz, Secretaria Nacional de Cuidados y Discapacidad, y Patricia Cossani, asesora de la Secretaría, para abordar aspectos claves en cuestiones de políticas integrales de cuidados en la región, con especial énfasis en el diagnóstico regional que viene desarrollando el IPPDH.

2.6 Otros eventos y reuniones institucionales de relevancia

- **Seminarios, conferencias y eventos institucionales de relevancia**

A continuación, en este segmento se listan los diferentes seminarios, conferencias y eventos institucionales de relevancia en los que ha participado u organizado el IPPDH para el período en consideración.

Las actividades se detallan en orden cronológico:

Mesa de apertura de la V Escuela de Verano en Derechos Humanos

El IPPDH participó el día 25 de febrero del corriente de la V Escuela de Verano en Derechos Humanos, en Belo Horizonte, Brasil, a través de su Directora de Investigación, Patricia Gainza.

Este es un espacio de formación gratuita sobre políticas públicas, igualdad racial, derechos indígenas, población sin hogar y otros temas, que se desarrolló entre 24 y 28 de febrero. La Escuela es llevada adelante por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y por la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), a través de la Universidad de Derechos Humanos (UDH), dirección del Decanato de Extensión.

Gainza realizó la conferencia de apertura denominada: «El ciclo de las políticas públicas en materia de derechos humanos en el espacio del Mercosur». Participaron de esta actividad estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, funcionarios técnico-administrativos de las universidades, gestores de políticas públicas y participantes de movimientos sociales y asociaciones de la sociedad civil.

Presentación del libro “Los juicios del Cóndor” de Francesca Lessa y conversatorio, a 50 años de la constitución de la coordinación represiva en el Cono Sur

En el marco de una actividad conjunta con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Memoria Abierta, se realizó en la sede del IPPDH el día 24 de febrero del corriente la presentación del libro de Francesca Lessa “*Los juicios del Cóndor*” y conversatorio, en el marco de los 50 años de la constitución de la coordinación represiva del Cono Sur.

La actividad abrió con las palabras de bienvenida de Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH y luego contó con las exposiciones de Francesca Lessa, autora del libro; Santiago Ghiglione, auxiliar fiscal; Carolina Villella, de Abuelas de Plaza de Mayo y Karinna Fernández, abogada especialista en derechos humanos de Chile, entre otros. También participaron diferentes representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Reunión de coordinación anual de Mercociudades “Innovación local para un futuro sostenible e inclusivo”

El IPPDH participó los días 6 y 7 de marzo de la Reunión de Coordinación Anual de Mercociudades que tuvo lugar en la ciudad de Tandil. El objetivo del encuentro de la red latinoamericana, conformada por más de 400 ciudades, es el fortalecimiento de la voz de lo

local en el escenario global, identificando problemas comunes y heterogeneidades de los territorios.

En esta reunión, se trataron las estrategias comunes y de fortalecimiento de la Red, para luego pasar a las 3 mesas temáticas en las que se abordaron: la integración de agendas globales y regionales ODS y COP30, la cuestión del financiamiento para proyectos locales: soluciones prácticas para las UTs y finalmente, hacia la construcción de ciudadanía: ciudades cuidadoras y de oportunidades.

El IPPDH expuso en esta última mesa sobre dos trabajos en curso vinculados a los cuidados. Por un lado, se presentaron algunos hallazgos en el marco del diagnóstico regional de los sistemas de cuidado. Por otro lado, se abordó la relevancia y particularidades de los cuidados en contextos críticos y de emergencia, en base a los avances y la consulta pública llevada a cabo desde el Proyecto IPPDH FOCEM III para el fortalecimiento de la institucionalidad regional con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Charlas de Formación Antirracista

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, que se conmemora cada 21 de marzo, se realizó el segundo encuentro del Ciclo de Charlas de Formación Antirracista, iniciado en 2024.

La actividad ocurrió el 31 de marzo de 2025, estuvo dirigida al equipo del IPPDH, y a cargo de Maga Pérez, periodista y activista por los derechos humanos de afrodescendientes, y ex directora de la Comisión de Reconocimiento por la comunidad afroargentina del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Proyección de la película “Aún estoy aquí”

El 27 de marzo, el IPPDH participó en la proyección de la película “Aún estoy aquí”, convocada por invitación del Embajador de Brasil en Argentina, Julio Glinernick Bitelli, luego de recibir el Oscar a la Mejor Película Extranjera.

Ciclo de formación sobre sitios de memoria

El 28 de marzo, el IPPDH participó en el ciclo de formación sobre sitios de memoria, organizado por el Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil.

Esta iniciativa, convocada por la Coordinación General de Políticas de Memoria y Verdad de la Asesoría de Defensa a la Democracia, Memoria y Verdad del Ministerio, forma parte del proyecto Lugares por la Memoria.

Se presentaron los lineamientos del tema, a partir de los “Principios Fundamentales para las Políticas Públicas para Sitios de Memoria”, elaborados por el IPPDH por mandato de la RAADH, así como la experiencia de la institución en relación a las buenas prácticas latinoamericanas en relación al tema.

Conferencia sobre Derechos Humanos en América Latina - VII Semana Edésio Passos

Organizada por el Instituto Edésio Passos, desde 2017, esta actividad se consolidó como un espacio de diálogo sobre la ciudadanía, democracia y libertad, promoviendo un debate esencial alineado con las ideas humanizadoras de Edésio Passos. Este año, durante el 31 de marzo al 4 de abril, en Curitiba, se desarrollan conferencias, mesas de debate, presentaciones de libros, entre otras actividades.

La Directora Ejecutiva del IPPDH participó dando la conferencia *Derechos Humanos en América Latina*, en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Paraná (UFPR), en la ciudad de Curitiba. Caldas reflexionó sobre los desafíos y potencialidades de la región, reafirmando el papel central de los derechos humanos para construir un presente justo y un futuro mejor.

Mesa sobre Combate a la Violencia de Género en las Universidades

Junto a representantes de toda la región, la Directora Ejecutiva del IPPDH participó el día 9 de abril de la Mesa Redonda sobre Combate a la Violencia de Género en las Universidades, organizada por la Coalición para la Libertad Académica en las Américas (CLAA) y la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ) donde reflexionaron sobre la intersección de la violencia de género en la pérdida de libertad académica.

En este marco, se lanzó el Grupo de Trabajo de Género que llevará a cabo un conjunto de acciones estratégicas y la presentación del Protocolo para Combatir la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior.

Conferencia Magistral “Institucionalidad de Derechos Humanos en el MERCOSUR” en la apertura de la tercera corte de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (CLAEH) de Uruguay

El 21 de abril, la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, brindó una conferencia en la apertura de la tercera generación de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana (CLAEH) de Uruguay.

La Universidad CLAEH es una organización sin fines de lucro, creada en Uruguay, con vocación de bien público y regional. Tiene sus orígenes en 1957, cuando -bajo la inspiración de la corriente de Economía y Humanismo, promovida por el sacerdote dominico bretón Louis Joseph Lebet- se fundó el CLAEH.

La maestría está dirigida a profesionales que desean complementar su formación de grado en materia de derechos humanos. También a operadores, operadoras, funcionarias y funcionarios que se desempeñen en organismos públicos y en la administración estatal en general, así como a personas públicas no estatales y organismos de protección no jurisdiccional de Uruguay e Iberoamérica (miembros de la Federación Internacional de Ombudsman (FIO) y el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO).

La apertura del encuentro estuvo a cargo de la Directora de la Maestría, Dra. Mariana Blengio Valdés; el Dr. Carlos de Cores Helguera, Rector de la Universidad CLAEH y el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Mario Garmendia.

Durante su intervención, Caldas realizó un recorrido sobre la institucionalidad de la región en materia de derechos humanos y destacó el 15º aniversario del IPPDH y el 20 aniversario de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) que se cumplieron en 2024. Se refirió a la cooperación regional en temas clave como migración, niñeces y adolescencia, memoria, verdad y justicia y, recientemente, inteligencia artificial y discursos de odio.

Asimismo, la Directora Ejecutiva del IPPDH señaló que “la institucionalidad de los derechos humanos en el MERCOSUR también se nutre de los espacios de participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los defensores de derechos humanos. Sus voces y su experiencia son fundamentales para identificar desafíos, proponer soluciones y monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos. Desde el IPPDH, se han organizado 13 Consultas Públicas sobre diversos temas”.

Taller Nacional de Formación Política para Mujeres Líderes Afrodescendientes MLBTTNBI+

El día 9 de mayo, la Directora Ejecutiva del IPPDH participó del acto de inauguración del Taller Nacional de Formación Política para Mujeres Líderes Afrodescendientes MLBTTNBI+, en Buenos Aires, organizado por el Centro de Mujeres Afro, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la Coalición Global Contra el Racismo Sistémico y el Frente de Mujeres Afropolíticas.

Este encuentro transcurrió durante tres jornadas y contó con la participación de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, no binaries e intersex afrodescendientes de Argentina para pensar sus liderazgos políticos, construir alianzas estratégicas e incidir en la agenda pública. Se realizó en el marco de la aprobación del Segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes y de la conmemoración de los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing +30).

Tras las jornadas de taller se avanzó en la construcción y promoción de una agenda afro centrada con perspectiva de género, enfoque antirracista e interseccional.

II Conversatorio virtual *Inundaciones en América del Sur: desafíos y respuestas con enfoque en derechos humanos*

Organizado por la Red de Investigación Arandurã, se desarrolló el martes 27 de mayo el segundo conversatorio virtual para analizar contextos críticos y de emergencia en la región denominado “Inundaciones en América del Sur: desafíos y respuestas con enfoque en derechos humanos», que contó con la participación de especialistas y de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Este encuentro, realizado en el marco del Proyecto IPPDH-FOCEM III, tuvo como fin analizar las experiencias en las inundaciones ocurridas en los últimos años en Santa Fe (2003), La Plata (2013), Río Grande do Sul (2024), Bahía Blanca (2025) y Campana (2025).

La conversación giró sobre tres ejes temáticos: causas y efectos de las inundaciones, respuestas para afrontar el contexto y lecciones aprendidas y recomendaciones. El encuentro contó con las exposiciones de especialistas y miembros de la Red de Investigación Arandurá.

Visita institucional de la Embajada de Uruguay al IPPDH

El Instituto recibió el lunes 2 de junio la visita de la Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Uruguay en la Argentina, Karla Beszkidnyak.

En la ocasión, fue recibida por la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, la Directora del Departamento de Investigación, Patricia Gainza y la Responsable de Comunicación y Cultura, Cecilia Batemarco.

Durante su visita, recorrió la exposición de obras premiadas en la I Bienal de Arte Infantil y Juvenil de Montevideo, Uruguay, organizada por el colectivo Pinches Artistas en el marco de las celebraciones del 300 aniversario de la ciudad que estuvo exhibida en la sede del Instituto.

Más tarde, mantuvo un encuentro con Andressa Caldas con el objetivo de fortalecer lazos entre el IPPDH y la representación diplomática de Uruguay, en donde se abordaron temas prioritarios de la agenda regional en derechos humanos.

Reunión con el Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre de Brasil, Wellington Dias

El 6 de junio de 2025, el Ministro de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, de la República Federativa de Brasil, Sr. Wellington Dias, se reunió en Buenos Aires con la Directora Ejecutiva IPPDH, Andressa Caldas.

En la reunión, intercambiaron las agendas y líneas estratégicas de ambas instituciones, dando especial énfasis a las acciones conjuntas para el próximo semestre de 2025, de cara a la próxima Presidencia Pro Tempore Brasileira (PPTB) en el MERCOSUR, que se inicia en julio de este año.

Caldas presentó al Ministro los avances del estudio que viene siendo conducido por el IPPDH para la sistematización de un Diagnóstico Regional sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas relacionadas con los sistemas de cuidado de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, a partir de siete dimensiones (Regulaciones, Institucionalidad, Servicios implementados, Comunicación y sensibilización, Formación y profesionalización de las tareas de cuidado; Acciones de generación y gestión de datos información y conocimiento, y Cuidados Comunitarios). El documento borrador de este estudio ya fue recientemente presentado en el ámbito de RMADS. Ambas autoridades definieron que la segunda etapa de la investigación - la elaboración de Propuestas y Recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región - será presentada en el segundo semestre de 2025, durante la PPTB.

El Ministro presentó a la Directora las acciones de Brasil en el ámbito de la Alianza Global contra la Pobreza y el Hambre, establecida por propuesta de la presidencia de Brasil en el G20, en 2024. y dialogaron sobre formas de mejor vincular esta iniciativa con el MERCOSUR.

Reunión de la Comisión Integral Fronteriza del PARLASUR

El día lunes 9 de junio, en la ciudad de Montevideo, la Directora de Investigación del IPPDH, Patricia Gainza, fue recibida por la Comisión de Integración Fronteriza del PARLASUR para tratar el tema "Migraciones y Acuerdo de Residencia del MERCOSUR: Desafíos y Perspectivas de las Fronteras.

La comisión, presidida por el diputado Odair Cunha, contó con la participación de las y los parlamentarios Arlindo Chinaglia (Presidente del Parlasul), Bohn Gass (Brasil); Fabiana Martin, Yamil Sarruf (Argentina); Yolanda Paredes, Ernesto Zacarías y Cesar Cerini (Paraguay).

Durante la reunión, Gainza hizo un recorrido por normativas vigentes en el ámbito del MERCOSUR. Al respecto, señaló que el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas ya se encuentra en vigor entre Paraguay y Uruguay y en Argentina y Brasil continúan con sus respectivos procesos internos de incorporación a sus ordenamientos jurídicos.

Desde el IPPDH, se propuso articular los sistemas de salud de los Estados parte considerando la enseñanza de la Pandemia de Covid 19 y la necesidad de brindar respuestas colectivas en materia sanitaria; desarrollar procesos de formación y capacitación al funcionariado público; la realización de manuales de procedimientos; relevamientos periódicos sobre la normativa referente a fronteras y migrantes en la región; adecuación normativa y seguimiento de flujos; estrategias de divulgación del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR (ECM) y elaboración de propuestas para la ampliación progresiva del ECM, por ejemplo en instancias de consultas con las organizaciones sociales.

10 edición del *Brasil Forum UK*, Universidad de Oxford

Los pasados días 14 y 15 de junio del corriente, la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, participó como panelista de la 10ª edición del Brazil Forum UK en la Escuela de Gobierno Blavatnik, de la Universidad de Oxford, Reino Unido.

Caldas fue una de las conferencistas invitadas para el panel *¿Es la migración una crisis? Coyuntura global y políticas migratorias en Brasil*. Allí, junto a Zenaida Luisa Lauda-Rodríguez, Doctora en Ciencias Ambientales por la USP e Investigadora de la Red Sudamericana de Migraciones Ambientales (RESAMA), reflexionó sobre el papel de Brasil en la dinámica migratoria global. El panel fue moderado por Mona Perlingeiro, investigadora de la maestría en Migración, Movilidad y Desarrollo en la Universidad de Londres,

Durante su exposición, Caldas se refirió a las políticas públicas para la inclusión y protección de migrantes y refugiados, así como también, analizó la gobernanza migratoria y sus desafíos contemporáneos, como la securitización de las fronteras, la externalización de la migración y graves retrocesos de criminalización de migrantes. "Necesitamos abordar la migración desde una perspectiva de derechos humanos. La migración no es un delito, es un derecho. La idea

es facilitar los procesos, reconocer la regularización migratoria y alinearla con las políticas públicas de integración: acceso a la salud, la educación y el trabajo”, señaló Caldas.

El Brazil Forum UK es un evento anual organizado voluntariamente por estudiantes brasileños en el Reino Unido para debatir temas que impulsan cambios positivos en Brasil.

3. Foro de Participación Social del IPPDH

XIII Consulta Pública sobre Contextos Críticos y de Emergencia

El Foro de Participación Social del IPPDH es un espacio de diálogo y reflexión del Instituto con la sociedad civil creado en 2015, en consonancia con el artículo 3 de la Decisión CMC n°14/09 y el artículo 9, c, de la Decisión CMC n°55/15.

En ese marco, el IPPDH organiza periódicamente Consultas Públicas con la participación de diversas organizaciones y movimientos sociales de la región para compartir análisis de coyuntura, profundizar temáticas relevantes y oportunas, y construir propuestas regionales de incidencia.

En el segundo semestre del año 2024, los días 21 y 22 de octubre, el IPPDH desarrolló su XIII Consulta Pública sobre contextos críticos y de emergencia. Esta en particular, se enmarcó dentro del proyecto IPPDH-FOCEM III, lo cual permitió financiar la participación presencial de 30 representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil de toda la región. Se inscribieron más de 230 personas, provenientes de 11 países, entre ellos, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, México, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador y Panamá.

En el período de referencia del presente informe, durante este primer semestre del 2025, el equipo técnico del IPPDH se encuentra finalizando el documento que sistematiza dicha consulta y que será debidamente publicada, con especial énfasis en la sistematización de las estrategias aplicadas por las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a contextos críticos y de emergencia.

Además, en la Consulta se contó con un segmento de diálogo e intercambio dedicado a recibir aportes y comentarios desde las organizaciones de la sociedad civil sobre la construcción de una plataforma de diálogo virtual para la interlocución con actores sociales con el fin de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas.

Plataforma de Diálogo Social

En el marco de las acciones realizadas para desarrollar esta plataforma de diálogo social del MERCOSUR, se coordinó el desarrollo y diseño junto con los responsables de tecnologías de información y de diseño gráfico.

Se avanzó en la elaboración de recursos y contenidos base, así como en la revisión y testeo de las 5 secciones de la plataforma: Comunidad, Mapa, Agenda, Consultas Públicas y

Cumbres sociales. Durante el periodo también se discutieron cuestiones de seguridad, protección de datos y dinámica de funcionamiento de la plataforma.

Asimismo, en el marco de esta iniciativa, el IPPDH organizó una reunión de seguimiento y escucha con organizaciones de la sociedad civil de países del Mercosur para presentar la primera versión de la plataforma Diálogo Social.

Esta reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil se realizó el día 27 de mayo, en modalidad virtual y por inscripción.

Esta reunión dio continuidad a la sesión de escucha realizada durante la XIII Consulta Pública del IPPDH, en la que los participantes pudieron aportar ideas sobre una futura plataforma.

En la actualidad, se encuentra publicado un formulario para que la sociedad civil pueda comentar y validar las herramientas desarrolladas y a partir de este, se conformará un grupo de organizaciones que dará seguimiento y trabajará activamente en la moderación de la plataforma.

Se prevé realizar la presentación oficial de la plataforma de diálogo social en el segundo semestre del 2025, durante la PPTB.

4. Fortalecimiento de alianzas institucionales

4.1 Convenios

El IPPDH ha elaborado informes de seguimiento y finales, y mantuvo regularmente reuniones con el Grupo de Trabajo sobre Convenios, en el ámbito de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), en los términos de la Res. GMC N. 15/20.

En este sentido, el pasado 5 de junio se envió el informe de actividades de los convenios en ejecución.

Actualmente, se encuentran vigentes convenios con las siguientes instituciones:

- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
- Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Por otro lado, vale destacar que si bien el convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) venció a fines del año 2024, se están manteniendo los diálogos y las reuniones pertinentes con la contraparte a efectos de consensuar una nueva redacción para la renovación de dicha alianza institucional siendo uno de los aliados estratégicos del IPPDH en la actualidad.

Asimismo, se envió a consideración del Grupo de Trabajo sobre convenios de un proyecto de convenios con la Defensoría Pública de la Unión (DPU) de Brasil que se encuentra a consideración de ese GT.

4.2 Cartas de Intención

En lo que respecta al trabajo de articulación de alianzas institucionales con otros actores regionales, y con el propósito de trabajar mancomunadamente en la promoción de los Derechos Humanos, durante el período referencia de este informe, el IPPDH firmó una nueva carta de intención.

Esta carta fue firmada con la Universidad del Centro Universitario de Economía Humana (CLAEH) de Uruguay. La carta se formalizó mediante la firma el día 18 de marzo del corriente.

Se espera que esta sea un primer paso hacia la formalización de convenios futuros, en el marco de la Res. GMC N. 15/20.

Asimismo, dando respuesta a lo instruido por el GMC a través de MERCOSUR/GMC/ACTA No 01/25 el IPPDH envió a las Coordinaciones Nacionales el reporte actualizado sobre las cartas de intención vigentes mediante la Nota MERCOSUR/IPPDH/NOTA-S-52-25.

Este reporte se suma a las distintas presentaciones que el Instituto viene realizando desde la solicitud realizada por la Comisión de Representantes Permanentes de la PPTA con fecha 21 de enero del corriente, donde se solicitó “ si, además de los convenios autorizados en el marco de la Res. GMC N° 15/20, el IPPDH ha suscrito algún instrumento de alcance similar, como cartas de intención, memorándums u otros documentos, que se encuentren vigentes”.

Dando respuesta a dicho pedido, el 4 de febrero del corriente, se realizó un envío del listado de las cartas de intención firmadas, que fuera luego presentado por la Directora Ejecutiva ante el Grupo de Trabajo sobre Convenios de la CRPM el día 25 de febrero del corriente. En esta reunión, la Directora Ejecutiva se puso a disposición para presentar las cartas de intención firmadas y que estaban vigentes, pero en dicha ocasión no hubo consenso entre las delegaciones respecto a si ese tema correspondía al GT Convenios ya que los instrumentos se tratan de cartas de intención.

5. Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

5.1 Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos

Durante el año 2024, se llevó adelante la 7ª edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, cuya primera edición se realizó en el año 2016 por iniciativa del IPPDH. A partir de su tercera edición, el curso se organizó de forma conjunta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), consolidándose como un espacio de formación regional de referencia.

Desde su creación, el curso recibió un total de 18.849 postulaciones y formó a más de 600 profesionales de distintos países del continente americano. Esta propuesta de formación tiene como propósito formar y fortalecer las capacidades de actores clave de las Américas para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. En ese marco, se ofrece una aproximación a experiencias existentes, así como a los desafíos que el horizonte de los derechos humanos plantea para la institucionalidad estatal.

El curso se desarrolló bajo una modalidad mixta. La fase virtual inició en julio de 2024 e incluyó ocho módulos temáticos. La fase presencial de clausura se realizó del 2 al 6 de diciembre de 2024, en la sede del IPPDH, en Buenos Aires, Argentina. En dicha instancia, los y las participantes presentaron sus trabajos finales y asistieron a clases dictadas por especialistas en diversas áreas.

En esta edición, el curso puso un énfasis particular en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en derechos humanos en contextos críticos y de emergencia. Esta orientación respondió a la necesidad de adaptar herramientas y enfoques a los desafíos contemporáneos, que incluyen situaciones como conflictos armados, crisis políticas, desastres naturales y pandemias. El objetivo fue brindar a las y los participantes herramientas teóricas y prácticas para afrontar estos contextos complejos de manera efectiva.

Para la última edición, se recibieron 2.061 postulaciones provenientes de 33 países del continente americano: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

De este total, fueron seleccionadas 80 personas participantes. Se destacó la participación de funcionarias y funcionarios públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, así como integrantes de organizaciones sociales, movimientos populares y del ámbito académico de los Estados miembros del MERCOSUR y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Además, se ofrecieron cupos a los Estados Partes del MERCOSUR mediante designación por nota del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

5.2 Curso Internacional Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación

En el primer semestre del año 2025, se llevó a cabo la 2ª edición del Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”, organizado por el IPPDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en el marco del convenio suscrito entre ambas instituciones.

Esta propuesta de capacitación tiene como objetivo principal capacitar a actores clave de las Américas en las diversas formas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana en sus sentencias y en su cumplimiento mediante el diseño y la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte de los Estados.

Asimismo, se ha convertido en un espacio que propicia el intercambio de experiencias entre agentes públicos, personas que integran espacios de las organizaciones de la sociedad civil y la academia, respecto de buenas prácticas, desafíos y estrategias de resolución de problemas vinculados a la implementación de medidas de reparación y de no repetición, así como en lo relacionado a la gestión de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, en un marco de discusión y reflexión colectiva.

En esta segunda edición se recibieron 1934 postulaciones de 24 países: Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Italia, México, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De estas postulaciones, fueron seleccionadas 90 personas, destacándose la participación de agentes públicos, miembros de organizaciones civiles y academia que laboran en temas vinculados al cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana y en el diseño de políticas públicas para la implementación de las reparaciones ordenadas por este tribunal interamericano. Además, se ofrecieron cupos a los Estados Partes del MERCOSUR mediante designación por nota del Consejo de Representantes Gubernamentales del IPPDH.

El curso se desarrolló bajo una modalidad mixta. La fase virtual inició en marzo de 2025 e incluyó 13 encuentros sincrónicos. La fase presencial de clausura se realizó del 5 al 9 de mayo de 2025, en Asunción, Paraguay, contando con el apoyo del Ministerio de Justicia de Paraguay y la Procuraduría General de la República del Paraguay. A lo largo de los cinco días de la semana presencial, se combinó la metodología de taller con clases y conferencias sobre diversos temas relacionados con el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los mecanismos de supervisión de su cumplimiento y las políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Además, las personas participantes presentaron sus trabajos finales.

6. Investigaciones y estudios

6.1 Estudios culminados

- **Sistematización de los formularios remitidos por los Estados parte sobre el Cumplimiento del Artículo 12° de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDHPM)**

En el marco de la XLIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR llevada a cabo del 21 al 24 de mayo 2024 bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP), la Comisión Permanente de Derechos de las Personas Mayores, acordó dar mandato al IPPDH para sistematizar información por medio de formularios remitidos por los Estados sobre el nivel de cumplimiento del artículo 12° de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este mandato tuvo como objetivo sistematizar las medidas legislativas (no judiciales) a fin de establecer el marco de adecuación normativa de los Estados al artículo 12 de la Convención, como así también en líneas de acción concretas que los Estados hayan desarrollado en este sentido. Esta sistematización se llevó a cabo a través de un cuestionario elaborado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que recopila las acciones que se llevaron a cabo entre los años 2023 y 2024 por dichos Estados. El IPPDH recibió los cuestionarios de parte de los Estados que forman parte del estudio y presentó el informe final como documento de trabajo en la última RAADH, realizada en el segundo semestre de 2024.

6.2. Estudios en curso

- **Actualización del Estudio Regional de buenas prácticas sobre educación en Derechos Humanos**

Este mandato surge en el ámbito de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos de la RAADH a partir de su Plan de Trabajo 2022-2023, en el cual una de sus metas es la construcción de un banco de experiencias sobre planes nacionales de EDH existentes, destacando las prácticas significativas para incentivar su continuidad y ampliación. Participan de este mandato Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Este estudio tiene como objetivo primordial servir de línea de base para contribuir al desarrollo de políticas públicas de educación en derechos humanos en los países del MERCOSUR. A su vez, fortalecer los procesos de educación en derechos humanos ya existentes. La actualización del estudio está en curso.

En el primero semestre de 2025, el IPPDH circuló para las delegaciones como documento de trabajo el nuevo cronograma para la actualización del "Estudio sobre Educación en Derechos Humanos en el Mercosur."

- **Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región**

La Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres a través del Grupo de Trabajo de Cuidados y el IPPDH diseñaron un proyecto de investigación para elaborar un "Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región".

Participan del estudio: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. El objetivo general de la investigación es relevar y sistematizar la información existente en la región sobre institucionalidad, normativa y políticas públicas relacionadas con los sistemas de cuidado en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, con enfoque en derechos humanos e intersectorial y desde la perspectiva de distintos universos de cuidados: infancias, personas mayores, personas con discapacidad y personas que cuidan. El estudio indaga también sobre las diferencias y desigualdades existentes en el acceso a los cuidados y en la oferta de servicios de cuidado en la región según distintos grupos poblacionales (población migrante, afrodescendientes, pueblos indígenas).

Actualmente, el diagnóstico es llevado a cabo por el equipo de trabajo del IPPDH en articulación con el Grupo de Trabajo de Cuidados y Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) compuesto por profesionales de los siete países que forman parte de este diagnóstico.

En la última RAADH (segundo semestre de 2024) y en la II Reunión de la Comisión Técnica de Cuidados de la RMADS (primero semestre de 2025), el IPPDH presentó como documento de trabajo las versiones preliminares de los informes nacionales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. Los informes nacionales preliminares fueron elaborados a partir de la información recopilada durante las dos primeras etapas

contempladas en el Proyecto de Diagnóstico: sistematización y análisis de fuentes secundarias, cuestionarios dirigidos a puntos focales de cada Estado y 31 entrevistas a informantes clave que relevan información sobre las siguientes dimensiones: regulaciones, institucionalidad, servicios implementados (que incorpora la visión comunitaria de los cuidados), comunicación y sensibilización, formación y profesionalización de las tareas de cuidado, acciones de generación y gestión de datos información y conocimiento). La información enviada por los Estados varió en cuanto a los tiempos de respuesta y envío del formulario, lo que se refleja en la heterogeneidad de los períodos temporales abarcados por los distintos informes nacionales.

Los informes nacionales preliminares que se presentan en dicho documento reflejan un primer análisis de las distintas variables que cada dimensión contiene (y su interrelación) y cómo es abordada por cada Estado. Para finalizar, cada informe incluye una breve conclusión que será profundizada en la versión final y un informe analítico general que presenta las recomendaciones para cada caso.

- **Compendio de experiencias en el abordaje de los discursos de odio en Estados Partes del MERCOSUR.**

La elaboración de un compendio en el ámbito de la RAADH se enmarca en la preocupación por preservar la libertad de expresión y el acceso a la información veraz, garantizando al mismo tiempo la protección contra la manipulación de la información y los discursos de odio.

Este mandato surge en el marco del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Combate a los Discursos de Odio, en el marco de la Plenaria de Altas Autoridades, como expresión de los esfuerzos gubernamentales de prevenir las prácticas de discursos de odio y se apoya en el reconocimiento de la urgencia de abordar estos desafíos en el ámbito regional y del valor de promover el intercambio de experiencias exitosas en el proceso de construcción e implementación de normativas y políticas públicas referente a la temática.

El Instituto se encargará de la redacción de un documento final que integre los aportes brindados por los Estados con base a los insumos enviados por los puntos focales de las delegaciones relativos a: 1) Políticas Públicas nacionales y programas para prevenir y erradicar los discursos de odio; 2) Normativa y estándares internacionales y regionales relacionados a la temática, así como avances normativos e institucionales en el ámbito del MERCOSUR (dispositivos constitucionales, leyes y decretos); y 3) Documento descriptivo de buenas prácticas (políticas, acciones, campañas) a criterio de cada país. El documento también va incorporar experiencias de los parlamentos, de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

En la última reunión ordinaria del GT del 4 de noviembre de 2024, en el marco de la PPTU, se ha aprobado la extensión del plazo para envío de los insumos por parte de cada país para el primer semestre de 2025. El IPPDH se encuentra aguardando el envío de cada Estado para su sistematización y elaboración de la primera versión del compendio para posterior revisión de los puntos focales. En el programa de trabajo para el bienio 2025-2026 están también previstas actividades sobre la temática con apoyo técnico del IPPDH.

7. Comunicación y Cultura

La estrategia en materia de Comunicación y Cultura, en línea con el Plan de Acción 2024-2026, fue continuar con la visibilización de las actividades del IPPDH y fortalecer los proyectos de cultura y comunicación para contribuir a consolidar una identidad sudamericana basada en derechos humanos.

7.1 Apoyo y asistencia en materia de comunicación a las reuniones especializadas

De acuerdo a los mandatos otorgados en materia de Comunicación y Cultura al IPPDH en el ámbito de la RAADH, se avanzó en:

- a. la elaboración de una propuesta para el desarrollo de un seminario virtual sobre Protección de los derechos humanos de las personas mayores en contextos críticos y de emergencia: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19, en el marco del Objetivo 1 del Programa de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Permanente de Derechos de las Personas Mayores de la RAADH referido a “Promover en la región el cumplimiento a la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de Personas Mayores como marco para el desarrollo de políticas públicas para las personas mayores, según corresponda”.

Específicamente, la actividad responde al objetivo específico 5. Promover acciones de salud orientadas a una atención integral (artículo 19 CIPDHPM), al tiempo que busca dar difusión a la publicación *La protección de los derechos de las personas mayores en Argentina y Uruguay: lecciones aprendidas en la pandemia de COVID-19*, una iniciativa de la Comisión Permanente de Derechos de Personas Mayores, bajo la coordinación y compilación del Instituto.

Este documento fue publicado por el IPPDH en 2023 en edición digital en español, y en mayo de 2024 en digital en su edición en portugués, en el marco del Objetivo Específico 3 del Programa de Trabajo 2023-2024 de la Comisión Permanente para promover el cumplimiento del artículo 5 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En este marco, el seminario se propone para la semana del 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores. Tiene por objetivos reflexionar en torno a la experiencia de la pandemia del COVID-19 para la protección de los derechos de las personas mayores en los países de la región; Intercambiar experiencias e identificar buenas prácticas, dificultades y desafíos a partir de la pandemia de COVID-19 y de otras experiencias de contextos críticos y de emergencia; generar un espacio de diálogo sobre protección de derechos de las personas mayores entre funcionarias y funcionarios públicos, investigadores y organizaciones sociales de la región; y contribuir al fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas para personas mayores en contextos críticos y de emergencia en los países de la región.

- b. La elaboración de un sello conmemorativo por los 20 años de la RAADH, por mandato de la Comisión de Comunicación y Derechos Humanos.

Al mismo tiempo, cuando se retomen las reuniones preparatorias en el marco la PPT correspondiente, se prevé convocar a reuniones específicas con puntos focales para avanzar en definiciones sobre la campaña sobre el derecho a la capacidad jurídica de las personas mayores y las personas con discapacidad, así como en la muestra fotográfica itinerante sobre derechos de personas mayores, propuestas por las comisiones permanentes de Derechos de las Personas Mayores y de Personas con Discapacidad de la RAADH, según cada caso..

Finalmente, se está revisando la campaña Libres, Iguales y Felices, para ser difundida por segunda vez (la primera vez fue entre los años 2022 y 2023), en el marco de la Comisión de Género y Derechos Humanos de las Mujeres de la RAADH.

7.2 Comunicación pública

En materia de comunicación pública, se continuó con la difusión de acciones y actividades del Instituto, así como con el trabajo articulado con la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

Para ello, se desarrollaron notas de prensa, piezas gráficas y audiovisuales, así como articulaciones con medios de comunicación de la región en el marco de una estrategia de comunicación que busca visibilizar las acciones del IPPDH y posicionarlo como referencia en materia de derechos humanos en la región.

A continuación se detallan algunas estrategias y resultados:

- **Comunicados**

Entre diciembre de 2024 y junio de 2025, se elaboraron 70 comunicados que fueron publicados en la web.

Las comunicaciones durante el período refieren, entre otras, a la conmemoración de los 15 años del IPPDH, al Curso Internacional de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos; al Curso Internacional sobre Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y políticas públicas para su implementación; el Encuentro sobre Inteligencia Artificial; el Programa Visitante Voluntario, reuniones institucionales, efemérides, convocatorias públicas y resultados de reuniones regionales y foros especializados.

- **Prensa y medios de comunicación**

La estrategia de comunicación contempla la articulación con medios de comunicación de países de la región con el propósito de posicionar al IPPDH como órgano de referencia de políticas públicas en derechos humanos desde el Sur, así como también a los temas de derechos humanos.

En el período que abarca este informe, se publicaron notas y entrevistas en Infobae (Argentina y América Latina); *Le Monde Diplomatique* (Brasil); Agencia de Información Paraguaya y El Nacional (Paraguay); La Diaria (Uruguay); Prensa MERCOSUR; Sport Integrity Journal (SIGA Global).

- **Redes sociales**

Durante el período de este informe se realizaron 120 publicaciones.

A junio de 2025, se detalla la cantidad de seguidores y seguidoras en redes sociales:

- Twitter: 17.505
- Facebook: 23.663
- LinkedIn: 33.050
- Instagram: 8321
- YouTube: 1830

Total de seguidores y seguidoras en redes sociales a junio de 2025: 84.369

En comparación con los datos de noviembre de 2024, que alcanzaban a 74.221 se advierte un incremento del 13,67% de seguidores y seguidoras en el total de las redes sociales en un semestre.

Alcance de la Campaña de HITOS del IPPDH: 86.332

Alcance de contenido referente a la Escuela Internacional: 16.6457

Además, para ampliar la difusión, se creó recientemente la cuenta institucional en Blue Sky.

- **Boletín informativo**

Durante este año, se continuó con el envío mensual del boletín de noticias del IPPDH. El boletín se envía de forma mensual a una base de datos de más de 11.000 suscripciones de personas de la región. Esto ha potenciado la difusión de las actividades institucionales contribuyendo a fortalecer el trabajo del Instituto.

Se enviaron 6 boletines, representando más de 60.000 envíos.

7.3 Campañas de promoción y sensibilización en materia de derechos humanos

- **Campaña 15/20 Conmemoración de los 15 años del IPPDH y los 20 años de la RAADH**

Con motivo de 15 años del IPPDH y 20 años de la RAADH, el Instituto lanzó la campaña 15/20 con el fin de celebrar sus logros con actividades culturales y reflexionar sobre el futuro. La campaña se lanzó el día del aniversario del IPPDH, el 24 de julio de 2024, y se extenderá hasta julio de 2025.

En esta campaña, se desarrolló un sello conmemorativo de los 15 años del IPPDH y se realizó un material audiovisual que fue publicado en redes sociales el día del aniversario del IPPDH. Además, en 2024, se promovió la Competencia Cruz del Sur sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR en el Festival Internacional de Cine Documental de Buenos Aires (FIDBA).

En 2025, se lanzó una campaña en redes sociales sobre hitos del IPPDH que da cuenta de las contribuciones de la Institución al fortalecimiento del enfoque de derechos humanos en los países de la región. Está previsto presentar una serie de videos testimoniales, con reflexiones de ex secretarios y directores del IPPDH sobre el IPPDH.

Además, se encaminó la actualización de la publicación *Ganar Derechos. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos humanos*, documento de referencia para la formación e investigación en materia de políticas públicas en derechos humanos para la región.

Con apoyo de ITAIPU Binacional, y en conjunto con el Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos (IDDH), una organización social brasileña que acompaña estos espacios regionales desde sus inicios, se están organizando para los meses de junio y julio:

- Festival de Arte y Derechos Humanos “Reflejos” - que tendrá lugar los días 18 y 19 de julio de 2025, en la sede del IPPDH, en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

El festival tiene por objetivos visibilizar las expresiones artísticas de la región que promueven los derechos humanos; generar un espacio de intercambio; promover la sensibilización y la educación sobre derechos humanos a través del arte; y fortalecer la integración suramericana.

En esta primera edición combinará presentaciones artísticas con espacios de debate y reflexión e intercambio de experiencias. El propósito es destacar el rol transformador del arte para alcanzar sociedades más justas para todas las personas.

La convocatoria se encuentra abierta a artistas o colectivos de artistas que se desempeñen en países de América del Sur en las siguientes áreas: música; poesía; danza; teatro; y muralismo o grafiti.

El IPPDH contactará a las personas seleccionadas para participar con sus obras. Los gastos de participación en el festival corren por cuenta de cada participante. En el festival, se entregarán un certificado de participación y una pequeña contribución económica a cada propuesta artística.

Acompañan la realización del Festival de Arte y Derechos Humanos, las Embajadas de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay en Argentina, la Red de MERCOSIUDADES y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Inauguración de la nueva muestra permanente en la sede del IPPDH titulada MERCOSUR DERECHOS HUMANOS “Tejiendo derechos, construyendo futuro”, en la sede del IPPDH el día 18 de julio en el marco del Festival de Arte y Derechos Humanos.

La Muestra MERCOSUR DERECHOS HUMANOS “Tejiendo derechos, construyendo futuro” invita a recorrer el MERCOSUR como un espacio regional comprometido con los derechos humanos. Organizada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), con apoyo de ITAIPU Binacional, esta muestra conmemora los 15

años de la creación del IPPDH y los 20 años de la creación de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), cumplidos en 2024.

A través de fotografías, textos, instalaciones artísticas y recursos audiovisuales, la muestra visibiliza los avances de la institucionalidad del MERCOSUR DERECHOS HUMANOS y el aporte de las comunidades, defensores y defensoras de derechos humanos.

Además, la propuesta busca exaltar el valor de la diversidad en todas sus expresiones, entre ellas la riqueza de nuestras lenguas e idiomas, por eso la muestra cuenta con títulos y audioguías en español, portugués y guaraní, para profundizar la experiencia del recorrido.

- Exposición temporaria de artistas de la región organizada por el IDDH, en colaboración con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y con el apoyo de ITAIPU Binacional, bajo el título “Olhares do Brasil: edición América Latina”, que abrirá sus puertas al público el 23 de junio.

La exposición reúne 11 obras de artistas del MERCOSUR que provocan, concientizan y amplían la visión sobre temas urgentes de derechos humanos: salud, alimentación, libertad de expresión, derechos de las mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, entre muchos otros.

- **Campaña de Efemérides de Derechos Humanos**

En 2025, se continuó con el desarrollo de la campaña de Efemérides sobre Derechos Humanos, con piezas gráficas, audiovisuales y comunicados de prensa para difundir en web y redes sociales. Entre diciembre y junio se conmemoraron 16 fechas cuya difusión en redes sociales alcanzó a 110.380 personas.

A esta estrategia de comunicación, este año se sumó una propuesta de promoción generando acciones adicionales enmarcadas en algunas de estas fechas conmemorativas.

Las fechas que integraron la campaña son:

- ⇒ 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- ⇒ 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos
- ⇒ 18 de diciembre: Día de las Personas Migrantes
- ⇒ 24 de enero: Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes
- ⇒ 20 de febrero: Día de la Justicia Social
- ⇒ 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- ⇒ 21 de marzo: Día Internacional contra la Discriminación Racial
- ⇒ 24 de marzo: Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con las Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas
- ⇒ 7 de abril: Día Mundial de la Salud
- ⇒ 1 de mayo: Día de los Trabajadores y las Trabajadoras
- ⇒ 17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- ⇒ 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente
- ⇒ 9 de junio: Día Internacional de los Archivos
- ⇒ 15 de junio: Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez
- ⇒ 18 de junio: Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio
- ⇒ 20 de junio: Día Mundial de los Refugiados
 - Asimismo, está prevista:
- ⇒ 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBTI

- **Campaña sobre capacidad jurídica de personas mayores y de personas con discapacidad**

En la XLI RAADH, la Comisión Permanente de Derechos de las Personas Mayores y la Comisión Permanente de Promoción y Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad, acordaron dar mandato al IPPDH para elaborar una campaña sobre capacidad jurídica de las personas mayores y de las personas con discapacidad, en virtud del artículo 30 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y del artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, respectivamente.

En ese marco, desde el IPPDH se elaboró una propuesta de campaña, para trabajar con la misma estrategia y acciones para ambos grupos poblacionales, pero diferenciándolos, y siendo difundidas de forma y tiempo articulados, pero independientes, que fue puesta a consideración de las delegaciones en la XLII RAADH y aprobada. En la XLIII se avanzó en la propuesta y algunas delegaciones solicitaron tiempo para evaluarla.

En 2025, está previsto realizar reuniones con puntos focales en el marco de la RAADH para avanzar para definir y ajustar mensajes, formatos y canales de las piezas de la campaña.

- **Acciones contra la discriminación, el racismo y la xenofobia en el fútbol**

Como parte de la línea de trabajo iniciada en 2024, sobre deporte y derechos humanos. En 2025, la Directora Ejecutiva del IPPDH participó en el programa de mentoría de la Alianza de SIGAWomen.

7.4 Edición, impresión y distribución de publicaciones

En 2025, se trabaja en la edición de la actualización de la publicación *Ganar Derechos. Lineamientos para la formulación de políticas públicas basadas en derechos humanos*, con miras a su próxima publicación.

A 10 años de la publicación de su primera edición, esta actividad se encaró en el marco de la conmemoración de los 15 años del IPPDH, por tratarse de un documento que es una referencia para la formación e investigación en materia de políticas públicas en derechos humanos para la región.

Asimismo, hay una serie de informes y estudios concluidos pero que requieren fondos para su edición, diseño y publicación.

Entre ellas, se destacan las relatorías de:

- la XII Consulta Pública sobre Participación de Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas
- el Encuentro Parlamentario sobre Derechos Humanos en América Latina
- el Conversatorio sobre “Investigaciones en clave de memoria, verdad y justicia”.

En el mismo sentido, se destacan los estudios finalizados y aprobados por la RAADH:

- Compendio de normativa, jurisprudencia y políticas públicas de cada país sobre los derechos de las personas LGBTI,
- Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia por medio de programas específicos para el abordaje de varones y masculinidades que ejercen violencia por motivos de género en el MERCOSUR,

Esos dos últimos estudios se encuentran en proceso de traducción a partir de una articulación del IPPDH con la Secretaría del Mercosur y también requieren fondos para su edición, diseño y publicación.

7.5 Cine y Derechos Humanos

En línea con el Plan de Acción 2024-2026, se ha trabajado sobre el eje cine y derechos humanos. Se han realizado una serie de actividades y se retomaron conversaciones con la Reunión Especializada de Cine y Audiovisual del MERCOSUR (RECAM) para trabajar en conjunto.

En este período, el IPPDH ha articulado con dos festivales:

- **Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos (FICDH)** inaugurado el 11 de junio en Buenos Aires . En este caso, el IPPDH integró el jurado de la categoría de Documentales Latinoamericanos.
- **Ciclo de Cine a 50 años del Plan Cóndor**. Se ha comenzado a trabajar en un ciclo de cine con motivo de los 50 años del Plan Cóndor que se cumplirán en noviembre,

con el fin de dar cuenta de la relevancia de la memoria, la verdad y la justicia y la importancia de las políticas públicas de derechos humanos.

7.6 Muestras

A fin de promover el fortalecimiento de una cultura regional basada en los derechos humanos, desde el IPPDH promovemos la organización de exposiciones artísticas de los países de la región. Asimismo, en este período de gestión se ha previsto la renovación de la muestra permanente en la sede del Instituto.

- **El Camino de los Pueblos Indígenas**

Hasta el mes de marzo, se expuso en la sede del IPPDH, “El Camino de los Pueblos Indígenas”, desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, a través de la Dirección de Derechos Humanos, en colaboración con la Federación de la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), inaugurada en septiembre de 2024.

La muestra artística permite identificar la intersección entre los derechos humanos y el sistema judicial, examinando cómo el sistema de justicia a través de su accionar puede moldear el camino hacia el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, reconociendo los relativos a la tierra, al autogobierno, a la preservación cultural y a la igualdad ante la ley.

Esta muestra fue exhibida en marzo de 2024 en Asunción, Paraguay, con 27 fotografías. La exposición, instalada en el mes de junio en el IPPDH a partir del llamado y articulación realizado por la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, coordinada por el Ministerio de Justicia, permite una visión profunda y conmovedora de las luchas, triunfos y desafíos enfrentados por los pueblos indígenas en su búsqueda por la justicia y el reconocimiento de sus derechos humanos fundamentales.

- **Bienal de Arte Infantil y Juvenil de Montevideo**

En abril, se instaló en la sede del IPPDH la Exposición de la Bienal de Arte Infantil y Juvenil de Montevideo, organizada por el colectivo Pinches Artistas en el marco de las celebraciones del 300 aniversario de la ciudad. Se podrá visitar hasta el 2 de junio.

Esta muestra reúne las piezas reconocidas y seleccionadas por un jurado mayoritariamente integrado por niñas y niños en la I Bienal de Arte infantil y Juvenil de Montevideo, organizada en 2024. Contó con la participación de más de 500 niñas y niños a lo largo de un proceso abierto con talleres que permitió una sinergia entre diferentes espacios culturales y municipios de Montevideo.

La Bienal fue una experiencia interactiva, reflexiva y crítica que invitó a sumergirse en el fascinante universo del arte en todas sus formas, diversidades y enfoques para reflejar la riqueza de la imaginación infantil y destacar la importancia de fomentar el pensamiento crítico en conjunto con la expresión artística desde temprana edad.

Durante la Bienal, se valoraron los principios democráticos de convivencia y participación, ya que niños y niñas no solo tuvieron la oportunidad de crear y expresarse sino también de escuchar y ser escuchados valorizando la importancia de una sociedad inclusiva y respetuosa de las distintas formas de pensar y manifestarse.

Las temáticas abordadas surgieron de los aportes y las prácticas de las niñas y niños que asisten a los diversos espacios planteados por Pinches Artistas y, concretamente, de las actividades periódicas de Pinches Niños: biodiversidad y agua, mi ciudad, e identidades.

- **Olhares do Brasil: edición América Latina**

La edición "Olhares do Brasil: América Latina" es producida por el Instituto para el Desarrollo y los Derechos Humanos (IDDH), en colaboración con el IPPDH y con el apoyo de ITAIPU Binacional, en el marco de la campaña 15/20 de conmemoración de los aniversarios del IPPDH y de la RAADH.

La exposición reúne 11 obras de artistas del MERCOSUR que provocan, concientizan y amplían la visión sobre temas urgentes de derechos humanos: salud, alimentación, libertad de expresión, derechos de las mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, entre muchos otros.

La muestra estará disponible desde el 23 de junio hasta el 10 de noviembre del 2025 en la sede del IPPDH.

8. Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y Derechos Humanos

La Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y Derechos Humanos es un espacio regional para el acceso e intercambio de información y documentación sobre políticas públicas en derechos humanos. Cuenta con un catálogo de más de 1500 libros que incluyen publicaciones del IPPDH, informes temáticos, planes de derechos humanos y una amplia bibliografía sobre la temática producida, principalmente, por los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, organismos especializados, organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

En el marco de una actividad conjunta con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Memoria Abierta, en febrero de 2025, se realizó en la Biblioteca Especializada del IPPDH la presentación del libro de Francesca Lessa "Los juicios del Cóndor" y conversatorio, en el marco de los 50 años de la constitución de la coordinación represiva del Cono Sur.

Se han recibido nuevos títulos de países de la región que se prevé incorporar al catálogo digital.

9. Programa de Visitante Voluntario

En el marco del Programa Visitante Voluntario, el IPPDH lanzó una convocatoria del 23 de diciembre de 2024 al 14 de febrero de 2025 dirigida a funcionarios, funcionarias, estudiantes, investigadores e investigadoras de cualquier nacionalidad, para participar en actividades vinculadas al ámbito de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos, en las disciplinas de relaciones internacionales, cooperación técnica, investigación, formación y

capacitación, comunicación, publicidad, diseño gráfico, diseño web, comunicación audiovisual, edición editorial, bibliotecología, administración y traducción de textos del español al portugués o guaraní.

El Programa Visitante Voluntario es un mecanismo, creado en 2015, cuyo objetivo es promover una cultura de intercambio de experiencias y potenciar los conocimientos en materia de políticas públicas en derechos humanos.

En lo que va del 2025, se han incorporado cinco personas en el marco del programa. Tres de ellas al equipo de Comunicación y Cultura del IPPDH provenientes de Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, se incorporaron realizando actividades presencialmente en la sede del IPPDH una voluntaria que brindó apoyo en temas de relaciones institucionales y capacitación, proveniente de México y otra voluntaria que brindó apoyo en temas de investigación y sistematización de consultas públicas, proveniente de Brasil.

10. Proyecto IPPDH FOCES III: Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos

Durante el período contemplado en este informe avanzó el proceso de implementación de los componentes del proyecto “Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectiva de derechos humanos”.

El Componente I desarrolló durante el 2024 una Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos con repositorios y recursos innovadores de información que favorezcan el intercambio de experiencias y buenas prácticas, información y documentación asociada al ciclo de las políticas públicas en el MERCOSUR, con registro específico para contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia).

Durante el primer semestre de este 2025, la Red de Bibliotecas llevó adelante un encuentro virtual de formación en DSpace el día jueves 27 de marzo, dirigido a representantes de bibliotecas que forman parte del espacio. Fue con el fin de perfeccionar el uso de esta herramienta clave para la gestión de repositorios digitales de acceso abierto.

La actividad, que fue moderada por Karina Valobra, Coordinadora del Proyecto IPPDH-FOCES III, tuvo como expositores a Darío Macías, del equipo técnico del repositorio, y a Tatiane de Oliveira Dias, Jefa de la Biblioteca Graciliano Ramos, de la Escuela Nacional de Administración Pública (Enap) de Brasil, quienes brindaron indicaciones sobre el funcionamiento de DSpace para avanzar con la carga de títulos de forma colaborativa en el repositorio conformado por la Red.

Esta instancia de capacitación, contó con la participación de Dandara Baçã, Coordinadora de la Biblioteca Benedito Gomes Ferreira, de la Defensoría Pública de la Unión (DPU) de Brasil; Paula Ramos, Coordinadora de la Biblioteca y Centro de Documentación Obispo Angelelli del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti de Argentina; Cecilia Batemarco, Coordinadora de la Biblioteca del IPPDH y Mariela Gallardo, Especialista de Comunicación del Proyecto IPPDH-FOCES III.

El fortalecimiento en la herramienta DSpace permitirá a la Red optimizar la gestión, preservación y difusión de sus acervos digitales, asegurando la disponibilidad de información clave para investigadores, investigadoras, decisoras y decisores y actores sociales en la región.

En el Componente II, se desarrolló una Red de investigadores e investigadoras, especialistas en políticas públicas de Derechos Humanos de la región que integre a profesores/as, estudiantes e investigadores/as vinculados/as a la Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos del IPPDH, puntos focales y profesionales, para la integración de un corpus de conocimiento especializado en contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia).

En el marco de las actividades de la Red de Investigación Arandurã creada, se desarrolló el martes 27 de mayo del corriente, el segundo conversatorio virtual para analizar contextos críticos y de emergencia en la región denominado “Inundaciones en América del Sur: desafíos y respuestas con enfoque en derechos humanos», que contó con la participación de especialistas y de representantes de organizaciones de la sociedad civil. Este encuentro tuvo como fin analizar las experiencias en las inundaciones ocurridas en los últimos años en Santa Fe (2003), La Plata (2013), Río Grande do Sul (2024), Bahía Blanca (2025) y Campana (2025).

La conversación, que fue encabezada por la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, y moderada por Daniel Martins, Asistente de Investigación del Proyecto IPPDH-FOCEM III, giró sobre tres ejes temáticos: causas y efectos de las inundaciones, respuestas para afrontar el contexto y lecciones aprendidas y recomendaciones. El encuentro contó con las exposiciones de especialistas y miembros de la Red de Investigación Arandurã, Daniel Granada da Silva Ferreira, de la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil) y Liliana Madrid, docente de Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Argentina; con Renato Balbim, Doctorado en Geografía Humana por la Universidad de São Paulo (2003). Investigador Senior y Asesor de Planificación en el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y de Isabel López Arquitecta, docente e investigadora, ex Directora de Planeamiento de La Plata.

También, contó con la participación de representantes de organizaciones como María Claudia Albornoz, sobreviviente de la inundación de Santa Fe de 2003 y referenta de La Poderosa; James Castro, Asistente de Coordinación Local de Serviço Jesuíta para Migrantes e Refugiados de Rio Grande do Sul; Bárbara Rodrigues, Trabajadora humanitária de la Rede Calabria (Rio Grande do Sul) y de Berenice Martinez, referenta de la Corriente Nacional Martín Fierro de Campana, provincia de Buenos Aires.

Este intercambio buscó poner en diálogo no sólo los fenómenos hídricos acontecidos y sus impactos, en las diferentes ciudades de la región, sino también los modos en que estas se gestionan, lo aprendido, y cómo se resignifican socialmente. Su propósito fue el de mirar más allá del desastre, para pensar en la reconstrucción con mejores políticas públicas con enfoque en derechos humanos.

Con relación al Componente III del proyecto, referido al trabajo de diálogo social que lleva el IPPDH, además de concretar la XIII Consulta Pública sobre contextos críticos y de

emergencia (durante el 2024), en este 2025 se avanzó en la relatoría de dicha consulta, que será la base del compendio de buenas prácticas de la sociedad civil en la materia.

Durante el mes de enero, se mantuvo una reunión con el Instituto Social del Mercosur (ISM) para intercambiar sobre el proceso de construcción de la plataforma en desarrollo que será de uso común con el ISM, que debía realizar consultas sobre su participación con la PPTA.

Asimismo, se llevó adelante el desarrollo de la plataforma de diálogo social, que busca promover la interlocución con actores sociales con el propósito de profundizar los mecanismos de diálogo e integración de las distintas voces de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. Además, el espacio virtual promoverá debates donde organizaciones registradas podrán opinar y votar sobre diferentes temáticas vinculadas con los derechos humanos de la región.

La plataforma se constituye como una herramienta que permite complementar las instancias presenciales de participación social en el MERCOSUR. Además fue desarrollada una matriz de sistematización que facilite las búsquedas de recomendaciones de las consultas públicas desarrolladas hasta el momento.

La plataforma creada, cuenta con foros de participación, un mapa colaborativo que conforma un directorio georreferenciado de organizaciones sociales de la región, un calendario colaborativo de actividades y el acceso a las consultas públicas previas y a los materiales producidos en las cumbres sociales celebradas en el marco del MERCOSUR. La construcción de la plataforma contó con la participación de la sociedad civil, ya que se le dedicó un espacio a su diseño colectivo, durante la XIII consulta pública.

Asimismo, con la participación de más de 30 organizaciones de la sociedad civil de la región, se llevó adelante un encuentro virtual organizado por el IPPDH para presentar avances de la plataforma Diálogo Social del MERCOSUR, impulsada en el marco del Proyecto IPPDH-FOCEM III, y obtener aportes para el perfeccionamiento de la herramienta.

La reunión fue encabezada por la Directora Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), Andressa Caldas, y contó con la exposición de Micaela Cal García, Investigadora Principal de Diálogo Social, Daniel Martins, Asistente de Investigación y Federico Ramírez, Diseñador del Proyecto IPPDH-FOCEM III, quienes mostraron las funcionalidades de la plataforma, explicaron sus objetivos y modos de uso. A continuación, se realizó la exposición sobre la estructura y funciones de la plataforma y se ejemplificaron algunos usos, como la revisión de documentos oficiales y sondeos sobre políticas públicas. Más tarde, se escucharon las devoluciones de representantes de organizaciones quienes contribuyeron con sugerencias para mejorar la plataforma, en las que se está trabajando.

Asimismo, en el marco de este componente, se confeccionó un formulario para que los diferentes representantes de las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer devoluciones de su experiencia de usuario al navegar y utilizar la plataforma social. Se prevé realizar una reunión de trabajo con un grupo de organizaciones con quienes se harán pruebas y se conformará también un grupo de moderadores para trabajar en herramientas como los foros, entre otras.

Por último, se está trabajando en articulaciones con la próxima presidencia pro t mpore para realizar el lanzamiento de esta herramienta.

En el marco del Componente IV del Proyecto FOCEM III, se ha trabajado para la implementaci n de las actividades formativas. Se ha completado la selecci n y contrataci n de la Coordinadora Pedag gica del componente, as  como la selecci n del Tutor. Asimismo, se han publicado dos convocatorias destinadas a la contrataci n de las dos personas que cumplir n la funci n de docentes de entrenamiento virtual, conforme a lo establecido en el proyecto aprobado.

Desde la incorporaci n de la Coordinadora Pedag gica, se ha progresado en la definici n de los contenidos y ejes tem ticos de los dos cursos virtuales y del curso semipresencial previstos para el pr ximo septiembre, los cuales estar n orientados al fortalecimiento de las capacidades estatales para la formulaci n e implementaci n de pol ticas p blicas en contextos cr ticos y de emergencia, con enfoque de derechos humanos.

Paralelamente, se ha trabajado en la actualizaci n de la plataforma *Moodle* del campus virtual de la Escuela Internacional del IPPDH, proceso que se encuentra en curso y cuya finalizaci n est  prevista antes del lanzamiento de las tres instancias formativas planificadas.

11. Administraci n, presupuesto y rendici n de cuentas

Mediante nota MERCOSUR-IPPDH-NOTA-S-32-25 se realiz  el env o a las Coordinaciones Nacionales y al Grupo de Asuntos Presupuestarios de los informes mensuales y acumulados de:

- (i) la rendici n de la ejecuci n presupuestal mensual y acumulada,
- (ii) del estado de situaci n de los aportes de los Estados Partes,
- (iii) del estado de excedentes acumulados, contables, l quidos y disponibles, y
- (iv) de la conciliaci n de los excedentes l quidos con las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2024, como as  tambi n el informe de auditor a externa referente al ejercicio 2024 llevada a cabo durante el primer trimestre 2025.

Durante el presente semestre el IPPDH no ha recibido a n los aportes por parte del Estado de Argentina pendientes de ejercicios anteriores.

Los dem s Estados Partes est n al d a con sus aportes de ejercicios anteriores.

En virtud de la Resoluci n GMC No. 34/24 mediante la cual se aprueba el Presupuesto IPPDH para el ejercicio 2025, el  nico Estado Parte aportante es Brasil.

En este semestre, se contin a con las tareas administrativas, contable, financiera y presupuestarias acorde al estado de situaci n vigente del Instituto.

En relaci n con el mantenimiento de la sede, en funci n de las restricciones presupuestarias se realizaron arreglos y trabajos de mantenimiento edilicio estrictamente necesarios para la conservaci n, como ser trabajos de pintura, cambios de luminaria, reparaci n de bombas de agua, y aires acondicionados, reparaci n de porteros el ctricos, entre otros.

Finalmente, se procedi  al env o por correo a la Canciller a Argentina de la Nota MERCOSUR-IPPDH-NOTA-S-48-25 solicitando la recepci n documental para obtener el reintegro de IVA

de los períodos desde el 1er cuatrimestre de 2020 hasta el 3er cuatrimestre del 2024 de acuerdo con la normativa vigente.